



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE DE SUMINISTROS Y SERVICIOS EL DÍA VEINTISEIS DE MARZO DE 2018

SEÑORES ASISTENTES:

PRESIDENTA:

Dña. María Ángeles Díaz Benito

Dña. M^a José Izquierdo Martín-Merás

Técnicos: D. Juan Miguel Pulido por el P.M. y D. José Antonio Franco por la Sección Agrícola-Ganadera.

VOCALES:

D. Juan Antonio Bravo Lozano

D. Juan Luis Rodríguez Campos

D. Víctor Gabriel Peguero García

D^a Ana de Blas Abad

D. Javier Velasco Arroyo

Siendo las diez horas del día veintiseis de marzo de dos mil dieciocho, se reunió en el Palacio Provincial, la Mesa de Contratación Permanente de Compras, Suministros y otros contratos, creada por Resolución de 4 de agosto de 2017, con asistencia de los señores reseñados al margen, que son suficientes para constituirse y actuar en los expedientes de contratación incluidos en el orden del día.

SECRETARIA:

Antes de empezar a resolver los expedientes de la convocatoria, se advierte de que todos los expedientes sometidos a esta Mesa de Contratación fueron publicados antes de la entrada en vigor de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y, por tanto, se rigen por el anterior TRLCSP entendiéndose que la constitución de la Mesa es válida para conocer y resolver en cada uno de ellos, según se establece en los distintos pliegos de cláusulas administrativas.

1.- Expte: 38/2017 SUMINISTRO DE UNA FURGONETA CARROZADA COMO TALLER PARA EL PARQUE MÓVIL POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN. Admisión de licitadores.

Tramitado expediente de licitación del contrato de suministro de un vehículo furgoneta para usarlo como taller móvil para reparaciones de maquinaria y vehículos en los diversos centros de trabajo de esta Diputación, de manera que no sea necesario desplazar las máquinas a las instalaciones del Parque Móvil de Cáceres; por procedimiento abierto con un solo criterio de valoración de las ofertas.

D. Juan Miguel Pulido explica que el vehículo que se usa actualmente no tiene los requisitos técnicos exigidos por ley para destinarlo a este uso, además de que sufre constantes averías, prácticamente imposibles de reparar por falta de recambios. Todo ello ha justificado la necesidad de esta compra, estando previsto, además, que esta furgoneta vieja pase a ser usada por la brigada de obras, donde los desplazamientos son de menos kilómetros.

Consta en el expediente certificado de la Jefe del Servicio de Compras y Suministros que indica que hasta las catorce horas del día 19 de marzo de 2018, en que estuvo abierto el plazo para recibir las ofertas de las empresas, por procedimiento abierto con un solo criterio de valoración de las ofertas, según anuncio publicado en el BOP núm. 44, de 2 de marzo de 2018, se ha recibido sólo una:

1.- MARCESA SERVICIOS, (Cáceres)

Se revisa la declaración responsable sobre el cumplimiento de todas las condiciones para contratar y por tanto se admite a licitar.

2.- Expte: 36/2017 SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA EQUIPAMIENTO DE NUEVAS OFICINAS, EN EL EDIFICIO JULIÁN MURILLO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN. Revisión documentación administrativa.

Tramitado expediente de licitación del contrato de suministro de mobiliario para las dependencias existentes del edificio Julián Murillo y para las nuevas dependencias acondicionadas en la ejecución de la obra 31-012/2016, de "ampliación edificio Julian Murillo (Dirección Área de Formación)", por procedimiento abierto y con un sólo criterio de adjudicación, según anuncio publicado en el BOP nº 232, de 7 de diciembre de 2017, en el que fueron admitidas a licitar las cinco empresas participantes, cuyas ofertas han sido las siguientes y clasificadas con un único criterio, el precio:

| EMPRESA | OFERTA | PUNTUACIÓN |
|--|------------|------------|
| OFICACERES SL | 27.936,39€ | 100 |
| MECANIZACIÓN TENA | 29.581,12€ | 94 |
| EL CORTE INGLÉS S.A | 32.723,62€ | 85 |
| MUEBLES DE OFICINA EXTREMEÑOS S.L. (MOFEXSA) | 32.729,23€ | 85 |
| MECANIZACIÓN EXTREMEÑA S.A | 32.839,00€ | 85 |

1º.- Se ha solicitado a la que quedó clasificada en primer lugar la documentación administrativa que acredite su capacidad para ser adjudicataria de este contrato. La empresa OFICÁCERES SL ha entregado la documentación de la empresa, acreditado solvencia económica y técnica y constituido la garantía definitiva; por tanto, es propuesta como adjudicataria en los precios de su oferta.

3º.-Expte: 1/2018-SV CONTRATO MIXTO DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO Y ADAPTACIÓN A LA NUEVA LEY DE LA PLATAFORMA DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES Y EL SUMINISTRO DE LICENCIA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN. Revisión documentación administrativa.

Tramitado expediente de licitación del contrato mixto del servicio de desarrollo y adaptación a la ley de contratos de la plataforma de licitación electrónica de esta Excm. Diputación Provincial de Cáceres, por procedimiento abierto con un solo criterio de valoración de las ofertas, al que solamente optó una empresa NEXUS IT, de Las Rozas, (Madrid), y que fue admitida a licitar; visto el informe sobre las condiciones técnicas del proyecto emitido por el Director del Área de Economía, en el que dice que se ajusta a todos los requisitos del PPT advirtiendo que, una vez implantado, se tendrá que tener acceso al Registro de Licitadores bien a través de la plataforma de contratación del Estado o por esta misma aplicación, para cumplir los requisitos en la tramitación del diversos procedimientos de contratación previstos en la LCSP.

Y clasificada su oferta de 161.791,53 €, a los precios unitarios de cada uno de sus componentes, sin que ninguno supere el precio unitario máximo, con 100 puntos.

La empresa NEXUS IT ha entregado la documentación de la empresa, acreditado solvencia económica y técnica y constituido la garantía definitiva; por tanto, es propuesta como adjudicataria de este contrato en los precios de su oferta.

4.- Expte: 9/2017 OC ADJUDICACIÓN DE GANADO OVINO DE RAZA MERINO PRECOZ DE ESTA EXCMA. DIPUTACIÓN DE CÁCERES MEDIANTE CONVOCATORIA ENTRE GANADEROS DE LA PROVINCIA. Admisión de licitadores.

Tramitado expediente de venta de ganado ovino criado en la finca El Cuartillo de esta Diputación, como forma de hacer llegar a las explotaciones ganaderas, especialmente de nuestra provincia, las hembras y machos destinadas a reproductores, como forma de mantener esta raza, como contrato privado de carácter patrimonial.

Consta en el expediente certificado de la Jefe del Servicio de Compras y Suministros que indica que hasta las catorce horas del día 22 de marzo de 2018, en que estuvo abierto el plazo para recibir las ofertas de los interesados, según anuncio publicado en el BOP núm. 44, de 2 de marzo de 2018, han recibido las siguientes proposiciones:

1. Pedro García Castuera, de Madroñera.
2. Valdecarrizales SL, de Santa Ana
3. Alfonso Martín Manzano, de Tejeda de Tiétar
4. Adriana Fuentes Galindo, de Montehermoso
5. Eva María Montoya Rasero, Cilleros
6. José Antonio Santos Vega, Serradilla
7. José Antonio Campos Martín, Puebla de Argeme
8. Marcos Lajas Parras, Valverde del Fresno
9. Luis Jesús Rubio Alonso, Serradilla
10. Marta Vivas Vivas, de Casar de Cáceres
11. María del Mar Estévez Flores, de Valverde del Fresno
12. Guillermo González Alonso, de Plasencia



13. Abraham López González, Valdeobispo
14. Juan Antonio Villares Gonzalo, Alía
15. Amadeo Jiménez, de Madrigalejo
16. David Alonso Pérez, de Navezuelas
17. José María Gordo González de Cerezo
18. José Antonio González Rodríguez, de Cerezo
19. María del Carmen Sánchez Parralejo, Valdecaballeros (Badajoz)
20. Manuela Moreno Holgado, de Rincón de Ballesteros
21. Fernando Cid Sierra, de Arroyo de la Luz
22. Juan Luis Hurtado Ruano, de Brozas
23. José Luis Ramos Márquez, de Jaraicejo (Sdad coop. Almonte)
24. Carmen María Campos Pombo, de Caminomorisco* faltan datos censo ganado
25. Alfredo González Corbacho, Ceclavín
26. Roberto Pérez Bruzos, Madrigal de la Vera

La documentación administrativa ha sido revisada y está correcta en casi todas las solicitudes, a falta de aclarar algunos datos sobre censo de ganado, etc.

A continuación, se van abriendo los sobres con las solicitudes de animales o se toma nota de aquéllas que se han entregado ya abiertas.

Se entregan todas ellas a D. José Antonio Franco, Jefe de la Sección Agrícola-Ganadera, para que compruebe si cumplen los requisitos de la explotación a efectos de la asignación de hembras y machos atendiendo a lo solicitado y al número de animales disponibles.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto siendo las 11,05 horas; de todo lo cual, como Secretaria, certifico.

LA SECRETARIA

Fdo. M^a José Izquierdo M. Merás

LA PRESIDENTA

D^a M.^a Ángeles Díaz Benito

